SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL ATLÁNTICO

CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO- ATLÁNTICO

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	8
Código Centro	910310
Fecha Elaboración	Setiembre de 2026
Versión	ENERO - 1,26
ID de Proceso	48060-114277

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.042.996.171	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	yenatera1@misena.edu.co	**Número de Cuenta:**	43413488339
IP/Nº de contacto:	3014402700	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	SI
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	8965022/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**15826**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	11

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LAS COMPETENCIAS DE EMPRENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA Y COMPLEMENTARIA

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/09/2026**	**Al**	**30/09/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 13.955.877
Número de pago	**8**			**Valor Total del Contrato:**	$ 42.558.516
Valor Bruto Pago:			**$ 4.145.310,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 9.810.567

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.145.310	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 4.145.310**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.416.479**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Setiembre	Agosto			
				Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.416.479,00	TARIFA
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**9510319489**	Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.145.310,00	
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.750.905	$ 1.750.905	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 218.900	$ 218.900	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 280.200	$ 280.200	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL		$ 9.200	$ 9.200	Reteica - 8299	0,00	1,160%
		$		-	0,00	1,160%
		$		-	0,00	1,160%
		$		-	0,00	1,160%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -		-	0,00	1,160%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta		$ 414.531		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta	$ 837.984	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Renta Exenta 25%	$ 37.927.505	$ 806.000			0,00	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 6.260.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$		**VALOR A PAGAR**	**$4.145.310,00**	

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartir formación en la Ficha 3531938 de Contabilización de operaciones comerciales y financieras en la competencia 210303022 Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa e Instructor Vocero de la misma. Impartir formación en la Ficha 3335743 de Gestión Agroempresarial en la competencia 210601013 - Contabilizar operaciones de acuerdo con las normas vigentes y políticas organizacionales; 210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión. Inst. Vocero en las fichas 3336304-Contabilización de operaciones comerciales; 3335743-Gestión Agroempresarial; 3336007 P. Agropecuar Gestión del Desarrollo Administrativo en Innovación fichas 3466309 - 3466310; Gestión de Negocios y Finanzas ficha 3466310. Impartir formación en la Ficha 3466310 Gestión Negocios y Finanzas en la competencia 210601013 - 210303028-Elaborar planes financiero de acuerdo con procedimientos técnicos y plan estratégico. Etapa de inducción en ficha 3531938 - Contabilización de operaciones comerciales y financieras. Organizar cronogramas de formación de las fichas y comité de EEF.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



YESITH ENRIQUE NATERA CASTRO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
INSTRUCTOR G11

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
MARIA NELLY FLOREZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

20/09/26 20:53:40 USUARIO: SIC - C.C. 1042996171

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042996171		NATERA CASTRO YESITH ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 117 No. 42-189 Torre 8 Ap 1201	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3002216	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644786287	9510319489	I	2026/09/16	2026/09/11	BANCOLOMBIA	0	$899,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,100,000	$496,000			$3,100,000	$387,500			$0	$0			$3,100,000	$16,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,100,000	$496,000			$3,100,000	$387,500			$0	$0			$3,100,000	$16,200		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$3,100,000	$496,000			$3,100,000	$387,500			$0	$0			$3,100,000	$16,200		$0	$0
1	CC	1042996171 NATERA YESITH	230301	30	$3,100,000	$496,000	EPS002	30	$3,100,000	$387,500		0	$0	$0	14-23	30	$3,100,000	$16,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$3,100,000	$496,000			$3,100,000	$387,500			$0	$0			$3,100,000	$16,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1042996171		NATERA CASTRO YESITH ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 117 No. 42-189 Torre 8 Ap 1201	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3002216	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	644786287	9510319489	I	2026/09/16	2026/09/11	BANCOLOMBIA	0	$899,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VAL
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$496,000	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$496,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,200	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$387,500	$0					$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$387,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$899,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

Resumen General de Pago

LOR A PAGAR
$496,000
$496,000
$16,200
$16,200
$387,500
$387,500
$899,700

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1042996171 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 20 de Setiembre de 2026 a las 23:15:05

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.